



NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/282/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
PACHUCA DE SOTO, HGO., A 30 DE ABRIL DEL 2021

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

En cumplimiento a las Normas de Información Financiera (NIF) que tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los inventarios en el estado de posición financiera de una entidad económica. Me permito hacer de su conocimiento que el el Instituto Municipal del Deporte no cuenta al 30 de abril del 2021 con inventarios de materia prima, materiales y suministros de producción.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ÁNGEL IBARRA CASTAÑEDA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

C.C.P. - Archivo